

Perspectivas del sector externo de la economía en el Plan Nacional de Desarrollo

Julio A. Millán

El objetivo de este trabajo es el de elaborar un resumen y emitir breves comentarios con relación al Plan Nacional de Desarrollo en su aspecto del sector externo. El PND no es más que la síntesis —y así se establece— de una serie de acuerdos y concurrencias que delimitan el tipo de país que deseamos construir los mexicanos. No predominan en él intereses de un solo sector, ni de un grupo económico o político determinado, sino que básicamente establece una concurrencia de intereses. Tiene por lo tanto fuerzas y debilidades de diverso tipo, incluidos la economía y el sector externo, lo cual exige romper con ciertos cuellos de botella, porque conciliar intereses en el aspecto económico se convierte a menudo en barrera infranqueable para el éxito de la planeación.

Quisiera abordar en los siguientes párrafos algunos elementos fundamentales del Planade. Éste reconoce, implícitamente, la globalización de la economía como un fenómeno de tendencia mundial necesario para el país; reconoce, a su vez, la urgencia de acceder a una plena modernización. Ello significa que el proceso de apertura comercial que se ha puesto en marcha es irreversible, así como la regulación administrativa. El Plan pretende delinear una conducta de las actividades conexas, porque el concepto de globalización económica abarca también las acciones internas y le da un fundamento especial a las actividades económicas prioritarias del país, las cuales deberán constituir la base o el motor de la promoción hacia el exterior. El Plan le da un peso específico muy alto al sector externo de la economía, aun considerando que la balanza comercial la maneja al “nivel cero”, esto es, respondiendo a un concepto de que no será a través de impulsos financieros como el país se va a desarrollar, sino a través de impulsos de organización, que es como se piensa enfrentar la modernización a largo plazo. Ahora bien, creo conveniente des-

tañar la importancia que tiene el hecho de que el Plan haga referencia a un elemento fundamental que no se había querido tocar y que es aquel referente a áreas de servicios tan importantes para la apertura y la modernización como las finanzas, el turismo, las comunicaciones y los transportes.

De esta manera, el Plan contempla nuestra plena adecuación a las nuevas transformaciones mundiales que se están produciendo. Ello es realmente positivo, pues se demuestra que existe un mayor grado de perfeccionamiento, decantación y mejora en la elaboración de este tipo de documentos. Nuestra inserción en la economía mundial se emprende, sin embargo, con 19 años de atraso, lo cual nos obliga a prepararnos mejor para afrontar estos desafíos en un plazo no mayor de 10 años. En este contexto, corresponde a la Secretaría de Relaciones Exteriores realizar esfuerzos fundamentales para lograr una mayor vinculación con el entorno internacional, en cuestiones tales como la inversión extranjera, el comercio exterior, la transferencia de tecnología y comercio de los servicios.

Otro punto que debemos resaltar del Plan es el que hace énfasis en la adopción de medidas de carácter interno, fundamentales para la consecución del desarrollo, como demuestra la experiencia de los países avanzados. Entre ellas se contempla la modernización de la educación, la agricultura y la ganadería; el perfeccionamiento de los aspectos legales relacionados con la seguridad social; la erradicación de los tabúes aún existentes en el área de la informática y la reestructuración de las relaciones laborales. En todo ello la inversión privada tendrá un gran peso específico para impulsar las diversas actividades productivas, y esto tiene que suscitarse ya, en el corto plazo. El Plan contempla también a la inversión privada en sus aspectos de demanda agregada e inversión

neta y la conceptualiza como la respuesta y la canalización del ahorro nacional hacia las actividades productivas.

Por otro lado, y a juicio de quien esto escribe, el Plan contiene algunas debilidades que es necesario dilucidar. La primera de ellas consiste en que el logro de los objetivos que se busca alcanzar estará condicionado a los resultados obtenidos en la renegociación de la deuda externa. Dichos logros, espero, nos permitirán dedicar únicamente el 2% a transferencias netas, y para el bienio 1993-1994 disminuirlas al 1.7 por ciento.

No puede decirse, sin embargo, que se haya establecido un arreglo definitivo en el asunto de la deuda. Creo que cuando se precise el resultado final de la renegociación, la estrategia de desarrollo del Plan va a requerir de ciertos "ajustes finos".

Otra de las debilidades que a mi consideración manifiesta el Plan está vinculada a la anterior y se refiere a la pretensión de alcanzar un crecimiento en el PIB del 6% para el final del sexenio. Ésta es una debilidad tan riesgosa que posiblemente cualquier variante que falle —sea la reestructuración de la deuda, la inversión externa, el sector externo de la economía o la inversión privada— podría terminar con la viabilidad del Plan.

Ahora bien, resulta indudable que el objetivo fundamental del documento referido es el de mejorar el nivel de vida de la población. Lo demás son simplemente palabras y escrituras. Creo que a su vez algo que va a requerir el Plan va a ser esto: convencer para actuar. En este

sentido el Plan no puede verse como un documento más, sino como el Plan que nos conducirá hacia el siglo XXI. De no entenderlo así, de no poder promoverlo y llevarlo hasta sus más altas consecuencias en los campos de la educación y la informática, de no incorporarlo en todos los mecanismos que no solamente son superficiales sino de convencimiento, difícilmente obtendremos todo el esfuerzo que se requiere por parte de la ciudadanía para apoyar el Plan en su debida dimensión. En este proceso, la Secretaría de Relaciones Exteriores desempeñará un papel fundamental, a través de su extensa red de embajadas, para llegar a capitalizar esta nueva presencia de México en el contexto internacional.

No quisiera finalizar mis comentarios sin hacer referencia a la Cuenca del Pacífico y al nuevo proceso económico que se está gestando en esa región geográfica que tendrá una relevancia indudable en el siglo XXI. México deberá desempeñar un papel protagónico y ser partícipe de los numerosos avances que ahí están generándose. Creo que en este sentido, el Plan responde a tales exigencias. Por lo pronto, México estuvo presente en la XXII Reunión Internacional del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico, donde hemos tenido respuestas sumamente satisfactorias de la mayor parte de los grandes *chairman* y líderes económicos del mundo, y recibido felicitaciones por la política del gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Es satisfactorio que en lugar de oír reclamos en el exterior, escuchemos felicitaciones por los esfuerzos de modernización que México está emprendiendo en las áreas de la diplomacia, la política y el comercio exterior.